

# TELEGRATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

2 SECCIONES — 16 PAGINAS

PRECIO S/. 7,00 EN GUAYAQUIL

015

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

**"Compañía General de Comercio y Mandato Sociedad de Responsabilidad Limitada"**

Y DE RECTIFICACION A LA MISMA.

— 1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1º del Cantón Guayaquil, Sr. Federico Bibiano Espinoza el 2 de Febrero de 1934 se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "COMPANIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

2) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13ra. del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de Garcia, el 17 de Septiembre de 1982 la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES dividido en doscientas mil participaciones sociales de dos mil sucres cada una; y, reformó sus estatutos sociales. Esta escritura fue rectificadada por otra escritura pública otorgada ante la misma Notaria el 13 de Diciembre de 1982.

3) Compareció al otorgamiento de las indicadas escrituras el señor Luis Orrantia Gonzáles en su calidad de Gerente General de la mencionada Compañía.

4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en mas del 50 por ciento, parte en numerario, y parte mediante capitalización de las reservas legal y facultativa.

5) La principal reforma estatutaria se refiere al Art. 4º del estatuto social, el mismo que en su parte medular dirá: "El capital de la compañía es de CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES dividido en doscientas mil participaciones iguales e indivisibles de dos mil sucres cada una".

6) Mediante Resolución Nº IG-RL-82- 2083 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, el 20 de Diciembre de 1982 se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos así como la rectificación de la compañía de responsabilidad limitada denominada "COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

— Guayaquil, Diciembre 20 de 1982.

**AB. MARCELO SANTOS VERA,**  
SECRETARIO GENERAL

Dic. 21/82.